

## CONTABILIDAD AMBIENTAL Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DENTRO DEL PANORAMA MUNDIAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

### ENVIRONMENTAL ACCOUNTING AND CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY WITHIN THE GLOBAL PANORAMA OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT

Nilda Alexandra Avellán Herrera

Docente de la Universidad de las Fuerzas Armadas - Ecuador  
Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Comercio  
Doctorante de la Universidad de Carabobo - Venezuela

e-mail: naavellan@espe.edu.ec

**Recibido:** 15/01/2019

**Aceptado:** 28/03/2019

**Código Clasificación JEL:** M14, Q01, Q56, Q3

#### RESUMEN

El presente artículo, tiene como finalidad realizar un análisis descriptivo de la implementación de la contabilidad ambiental nacional en Ecuador y su relación con los procesos de responsabilidad social empresarial que aportan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para la elaboración de la investigación, se utilizó un nivel de investigación descriptivo y un tipo de investigación bibliográfico; entre los principales resultados del presente trabajo están un cuadro resumen con la normativa relacionada al cuidado del medio ambiente y los componentes del Sistema de Contabilidad Ambiental Nacional de Ecuador, así como los avances con respecto a la categorización y homologación de los indicadores relacionados a la protección del medio ambiente en cada uno de los ODS. Se concluye que la aplicación y el cumplimiento de los indicadores para alcanzar las metas de los ODS han representado un arduo trabajo para las entidades especializadas en cada uno de los países; para obtener información estadística de aspectos ambientales, en miras de implementar las mejores decisiones por parte de los gobiernos y sus instituciones.

**Palabras clave:** Responsabilidad social empresarial, desarrollo sostenible, comercio y medio ambiente, recursos no renovables y conservación

#### ABSTRACT

This article is intended to carry out a descriptive analysis of the implementation of national environmental accounting in Ecuador and their relationship with the processes of corporate social responsibility, contributing to the achievement of the objectives of sustainable development. For the development of research, we used a descriptive level of research and bibliographic research type between the main results of this work are a picture overview with the regulations related to the care of the environment and the components of the National Environmental Accounting System of Ecuador, as well as the advances with respect to categorization and approval of indicators related to the protection of the environment in each of the objectives of sustainable development. It is concluded that the implementation and enforcement of the indicators for the goals of the objectives of sustainable development have represented hard work for institutions specialized in each of the countries; for statistical information on environmental aspects, in order to implement the best decisions Governments and their institutions.

**Key words:** Corporate social responsibility, sustainable development, trade and environment, non renewable resources and conservation



## INTRODUCCIÓN

A nivel global los sistemas económicos, sociales, culturales y políticos, consiente e inconscientemente están afectando con sus decisiones los recursos naturales del planeta, lo que repercutirá en la calidad de vida de las futuras generaciones. Para lo cual, es importante obtener resultados medibles de la afectación al medio ambiente, que permitan a las empresas y gobiernos tomar las medidas correctivas necesarias; no obstante, a nivel mundial se están haciendo esfuerzos por corregir las acciones pasadas a fin de ser responsables social y ambientalmente.

De tal manera, hay que resaltar la importancia de la contabilidad como una herramienta fundamental que permite tener datos cuantificables a la hora de tomar decisiones. Si bien es cierto, la contabilidad se caracterizaba hasta antes de la segunda mitad del siglo XX, únicamente como una fuente de generación de información de reportes de la situación económica y financiera de una empresa, en la actualidad se incluyen dos dimensiones de las cuales también se compone esta disciplina como son la social y ambiental (Mejía Soto E. & Vargas Marín L., 2012).

Por tanto, se habla de una contabilidad social relacionada con el compromiso de los entes económicos con la sociedad, el medio ambiente y su recurso humano; asimismo se habla de la contabilidad ambiental que tiene el objetivo de medir el impacto de las decisiones de un gobierno o empresa en el medio ambiente en términos económicos. De ahí que, la tendencia en los actuales momentos es que la contabilidad no sólo se limite a presentar los estados financieros tradicionales sino más bien informes que reflejen las particularidades de la realidad ambiental y social (Mejía Soto et al., 2014). Se plantea entonces, como objetivo del presente trabajo analizar la implementación de la contabilidad ambiental nacional en Ecuador y su relación con los procesos de responsabilidad social empresarial que aportan al logro de los ODS.

En este sentido, en un esfuerzo por establecer indicadores que permitan medir el impacto de los recursos naturales a la economía de un país, las Naciones Unidas en cooperación con otros organismos internacionales en el año 2014 presentan la versión final del sistema estadístico internacional llamado Sistema de Contabilidad Ambiental y Económico Integrado o su nombre en inglés System of environmental Economic Accounting (SEEA). Algunos países de Latinoamérica como México, Guatemala, Colombia, Perú, Ecuador, Chile, Brasil, Costa Rica y República Dominicana comenzaron la implementación de la Contabilidad Ambiental lideradas en la mayoría de casos por los Institutos de Estadísticas y Censos o Ministerios de Medio Ambiente de cada uno de los países. (Ministerio del Ambiente, 2014)

Posteriormente, en la Asamblea General que se realizó durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible en el año 2015 se aprueba la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, misma que incluye 17 ODS con un total de 169 metas y 231 indicadores; del total de indicadores 103 corresponden al ámbito de las estadísticas ambientales (Quiroga, R., 2018). Por consiguiente, los países que aprobaron esta agenda adquirieron el compromiso de cumplir con todos los objetivos, que en su mayoría tienen como uno de los pilares fundamentales la protección del medio ambiente.

Estos objetivos persiguen la conservación de la naturaleza y la biodiversidad, la preservación de los ecosistemas, el abordaje de los problemas del cambio climático, la responsabilidad en la producción, el consumo y la utilización de los recursos naturales y la adecuada gestión del agua y el saneamiento que asegure su acceso de manera apropiada a todas las personas. (UNESCO Etxea, 2017, p. 21)

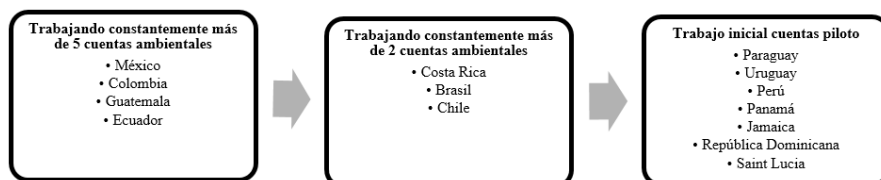
Así pues, de lo mencionado anteriormente se puede señalar que los ODS sus metas e indicadores se orientan a garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, de tal manera que los gobiernos a través de la política pública buscan también ser responsables socialmente.

En la actualidad, la responsabilidad social, junto con la política se enmarca en un movimiento global que incluye la responsabilidad medioambiental, la ética empresarial, la ética ciudadana y la responsabilidad política que, en conjunto, conforman una nueva ideología humanista, cuyos objetivos son aumentar el nivel de vida, pero más especialmente la calidad de la misma en todo el mundo. (Inglada Galiana, E. & Sastre Centeno, J., 2016, p. 8)

Por tanto, el desafío que tienen los países de Latinoamérica y del mundo es generar información estadística que permita medir la evolución de cada uno de los ODS a través de los indicadores propuestos, para lo cual todos los campos del conocimiento deben colaborar hacia ese fin. “Un supuesto básico de los ODS es que el futuro no sólo es un continuum de relaciones y dinámicas pasadas sino que también puede ser conformado por las decisiones del presente”. (Vessuri, H., 2016, p. 13)

Para tal efecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) junto con Wealth Accounting and the Evaluation of Ecosystem Services (WAVES), a través del Programa de Cooperación Regional WAVES-CEPAL para el desarrollo de la contabilidad del capital natural en América Latina y el Caribe, empiezan un trabajo arduo que inicia desde el año de 1999 apoyando a los gobiernos de la región en generar conocimiento y sistematizar el uso de las cuentas ambientales, así como información estadística que les permita tomar las mejores decisiones referentes al desarrollo sostenible. Con respecto a los niveles de implementación de las cuentas ambientales a nivel regional al 2018 los países de América Latina y el Caribe que están trabajando en el desarrollo de cuentas ambientales son:

**Figura 1 Países de América Latina y el Caribe que están trabajando en el desarrollo de cuentas ambientales**



Fuente: Elaboración propia a partir de Quiroga, R. (2018)

Como se puede observar en la figura N. 1, son ya 7 los países que están trabajando con más de 2 o 5 cuentas ambientales en la región y otros 7 países los que están trabajando en cuentas piloto. Durante los últimos años, está en aumento el número de países que tienen interés de producir cuentas ambientales, que les permitan en base a información estadística tomar las mejores acciones orientadas a realizar cambios importantes en los sectores emergentes hacia un desarrollo sostenible.

## METODOLOGÍA

El nivel de investigación que se presenta en este trabajo es de carácter descriptivo, a través de un análisis e interpretación de la situación actual de Ecuador con respecto a la implementación de la contabilidad ambiental nacional, el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos por los ODS y su relación con los procesos de responsabilidad social implementados por el sector empresarial ecuatoriano. El presente trabajo involucró un tipo de investigación bibliográfica documental desarrollándose en las siguientes fases: Recolección de información de las variables a través de una revisión en las principales bases de datos como revistas académicas, documentos oficiales publicados por organismos internacionales y nacionales referentes al tema. Los criterios de selección de los documentos fuentes fueron la relevancia de los contenidos que aporten al trabajo, la actualización de los contenidos, la autenticidad de los datos presentados, su accesibilidad. Los resultados permitieron obtener conclusiones relevantes del tema, para que el lector formule su opinión sobre la realidad nacional e internacional relacionada a los avances con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en la Agenda 2030.

## RESULTADOS

El concepto desarrollo sostenible se formaliza en el año 1987 como una acción para mejorar la calidad de vida de las personas, y que surge por todos los efectos negativos que ha sufrido la naturaleza

debido a las condiciones indiscriminadas que se han hecho con la extracción de los recursos naturales, afectando la sustentabilidad ambiental.

En síntesis, la concepción del desarrollo sostenible envuelve varias categorías multicausales y multidimensionales que se asocian al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y ambientales de la humanidad y al desempeño de las instituciones y la gobernanza, igualmente, tiene un carácter transversal e intertemporal bajo unos principios que trascienden sobre el crecimiento inmaterial y las condiciones intangibles del ser humano y el entorno. (Castro-Escobar, E., 2015, p. 199)

Dentro de este marco, es importante resaltar la importancia de que a nivel de política pública se propongan modelos económicos orientados a tomar acciones que permitan en gran medida la conservación y uso de la biodiversidad, pensando no sólo en el presente sino en las futuras generaciones.

Los países de América Latina se han caracterizado por permitir explotaciones de sus recursos naturales y han basado su desarrollo económico y el aumento del PIB con base en la venta de productos con poco o nulo valor agregado. Se han concedido licencias a empresas que han hecho de las industrias extractivas su modelo de negocio. (Zapata & Echeverry, 2017, p. 95) .

A continuación se presenta la normativa relacionada al cuidado del medio ambiente que tiene Ecuador, en miras a contribuir a los objetivos globales que se orientan al desarrollo sostenible:

**Tabla 1 Normativa relacionada al cuidado del medio ambiente en Ecuador**

Normativa – Ley – Reglamento	Año de Creación	Información relevante
Constitución Política de la República del Ecuador	2008	Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, <i>sumak kawsay</i> . Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.(Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, pp. 122-123)
Plan Nacional del Buen Vivir	2017	El Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021 propone el abordaje de los objetivos y la política pública nacional a partir de tres ejes: 1) la garantía de derechos a lo largo del ciclo de vida, 2) una economía al servicio de la sociedad, y 3) la participación de la sociedad y la gestión estatal para el cumplimiento de objetivos nacionales; considerando como pilares fundamentales la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial equitativo.(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017, p. 31)
Código Orgánico de la Producción	2010	Art. 233.- Desarrollo sustentable.- Las personas naturales y jurídicas así como las demás formas asociativas regidas por el presente Código, deberán desarrollar todos sus procesos productivos conforme a los postulados del desarrollo sustentable en los términos constantes en la Constitución y en los convenios internacionales de los que es parte el Ecuador. (Código Orgánico de la Producción, 2010, p. 69)
Código Orgánico Ambiental (COA)	2017	Este código fue aprobado en el mes de abril del 2017; es la máxima norma en materia ambiental que cuenta el Ecuador. Establece los siguientes incentivos ambientales. Art. 283.- Tipos de incentivos ambientales. Los incentivos ambientales podrán ser: 1. Económicos o no económicos; 2. Fiscales o tributarios; 3. Honoríficos por el buen desempeño ambiental; y, 4. Otros que determine la Autoridad Ambiental Nacional.(Código Orgánico del Ambiente, 2017, p. 74)

**Fuente: Elaboración propia**

En general, todos tenemos el compromiso de contribuir al desarrollo sostenible, principalmente el Estado y el sector empresarial con programas, planes y proyectos orientados hacia la responsabilidad social y ambiental. En el Ecuador durante los últimos 19 años el gobierno se ha visto muy comprometido en el tema de cumplir con los compromisos internacionales orientados a la consecución inicialmente de los Objetivos de desarrollo del Milenio y ahora con los ODS. La planificación se encuentra en el documento denominado Plan Nacional de Desarrollo que actualmente está proyectado para los años 2017-2021, en donde la información estadística presentada por parte del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), busca articular los indicadores necesarios para medir el cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo y a su vez los ODS.

Las naciones que se han comprometido con los ODS deben, a través de sus oficinas nacionales de estadística, coordinar con sus Sistemas Estadístico Nacionales la recopilación de datos de calidad, accesibles y oportunos, que garanticen el reporte de los indicadores que atiendan al seguimiento a nivel nacional, regional y mundial, de la Agenda 2030. (INEC, 2017, p. 47)

A través de los esfuerzos por el cumplimiento y aplicabilidad de la normativa expuesta en la tabla No. 1, el Ecuador ha logrado a través del Ministerio del Ambiente (MAE) crear un Sistema de Contabilidad Ambiental Nacional (SCAN) con la creación de cuentas ambientales que permitan medir el impacto del desarrollo económico en el medio ambiente. El SCAN Ecuador surge en el taller ambiental desarrollado el 20 de mayo del 2009 denominado “Política Ambiental Nacional, Mercado de Carbono y Código Ambiental” y donde surge mediante el compromiso presidencial número 9034 la construcción de la denomina “Cuenta Satélite del Ecuador” que tiene como principal objetivo calcular la parte biofísica y el PIB verde.

El trabajo realizado por el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) es nuevamente reconocido a nivel internacional; esta vez por el buen manejo del Sistema de Contabilidad Ambiental Nacional (SCAN) que permite la vinculación entre el ambiente y la economía; siendo el Ecuador el tercer país en el mundo en contar con este tipo de mecanismo. (Ministerio del Ambiente, 2015)

El SCAN Ecuador, busca una cohesión con los objetivos planteados en el Plan Nacional del Buen Vivir que entre otras metas menciona “Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017, p. 83). A continuación se presentan los componentes del SCAN Ecuador y las cuentas que lo conforman:

**Tabla 2 Componentes del SCAN Ecuador y cuentas que lo conforman**

Flujos ambientales	Cuenta emisiones al aire	Analiza las emisiones de gases criterio generadas por los tres tipos de fuentes emisoras: móviles, fijas y de área.
	Cuenta de agua	Analiza los flujos de agua oferta y utilización.
Actividades económicas relacionadas con el ambiente	Cuenta de gastos de protección ambiental	Analiza el gasto realizado por los diferentes sectores económicos cuya finalidad es la protección ambiental
Activos ambientales	Cuenta de petróleo y gas natural	Estudia la variación del stock durante un año contable del recurso; y determina el agotamiento de los mismos en unidades físicas y monetarias.
	Cuenta del recurso forestal maderable	Analiza la variación del stock durante un año contable del recurso forestal, enfatizando el estudio en la parte de bosques naturales que no se encuentran bajo ningún tipo de categoría de conservación.
	Cuenta de agua	Presenta información sobre extracción, uso y consumo de agua de los agentes económicos.
	Cuenta de tierra	Estudia la variación en el tiempo de los usos otorgados al territorio continental ecuatoriano.

**Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio del Ambiente (2014)**

En este mismo orden de ideas, el Ministerio del Ambiente del Ecuador junto con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC han estado trabajando en la categorización y homologación con los indicadores ambientales de los ODS.

Los indicadores categoría A ya tienen fichas metodológicas, información y tablas de resultados. Para los indicadores B de corto y largo plazo y para los C, se elaborará un informe que compile la disponibilidad de datos estadísticos, las acciones a implementar y los tiempos establecidos con el objetivo de garantizar mejoras en la información existente o la generación de nuevas fuentes (operaciones o registros administrativos) para su reporte. (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2018, pp. 8-9)

Entre los principales avances alcanzados por estas Instituciones se destaca un mapeo de los principales indicadores relacionados con el tema ambiental determinando 36 indicadores relacionados a 9 ODS, de los cuales ya se han gestionado 17 y por tratar faltarían 19 indicadores mismos que están distribuidos en 4 categorías en función de la disponibilidad de información para su estructuración. A continuación se muestran aquellos indicadores gestionados en categoría A en el país:

**Tabla 3 Indicadores relacionados con el tema ambiental gestionados en el Ecuador categoría A**

Categoría	Indicador	Resultado esperado
A	INDICADOR ODS 9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor agregado bruto.	Mientras menor sea el valor obtenido de la razón, mayor es la eficiencia energética del país.
	INDICADOR ODS 12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con sustancias químicas y desechos peligrosos.	Número de acuerdos ambientales multilaterales internacionales de los cuales forma parte el Ecuador en materia de sustancias químicas y desechos peligrosos, en un período de tiempo determinado.
	INDICADOR ODS 13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y que promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos	Número de instrumentos de políticas, estrategias, planes, proyectos y documentos integrados que ha puesto en marcha el Ecuador para aumentar su capacidad de adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos.
	INDICADOR ODS 15.1.1 Superficie cubierta por bosques como proporción de la superficie de territorio nacional	Porcentaje de cobertura de bosques por cada 100 hectáreas de superficie de territorio nacional continental, en un período de tiempo determinado.
	INDICADOR ODS 15.1.2 Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y agua dulce que están cubiertas por áreas bajo categorías de conservación.	Porcentaje de sitios importantes para la conservación de la biodiversidad terrestre y de agua dulce que se encuentran protegidos por diferentes iniciativas de conservación oficialmente reconocidas por el Estado, en un año determinado.
	INDICADOR ODS 15.8.1 15.8.1 Proporción de países que han aprobado la legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras	Número de instrumentos de legislación nacional e internacional adoptados y vigentes en el Ecuador para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras.

A	INDICADOR 15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	En atención a las 20 Metas de Aichi que configuran el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, el Ecuador elaboró la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030, mediante la cual se estableció 19 Resultados Nacionales, cada uno de los cuales guarda correspondencia con las Metas de Aichi, pero su alcance ha sido acotado al contexto nacional y a las previsiones de la planificación del Estado en su prospectiva al 2030.
	INDICADOR 3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH))	Mostrarán la tasa de defunciones por enfermedades transmitidas por el agua, con respecto a la población total nacional, expresado por cada 100.000 habitantes expuestos. Este indicador es responsabilidad del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
	INDICADOR ODS 14.A.1: Proporción de la inversión total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marino costera.	Expresa la relación porcentual entre la inversión en investigación en el ámbito de tecnología marino costera, respecto de la inversión total en investigación que realizan los Institutos Públicos de Investigación (IPIs). Este indicador es responsabilidad de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades)

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio del Ambiente del Ecuador (2018)

Como se ha mencionado anteriormente, el estado ecuatoriano busca ser socialmente responsable y obtener reportes que permitan evaluar esa gestión, pero se necesita de la colaboración e iniciativa también del sector empresarial para minimizar el impacto ambiental y de ahí la importancia de los proyectos de responsabilidad social empresarial implementados en las empresas. Para lograrlo, el MAE ha creado un incentivo premiando aquellas empresas tanto del sector público como privado que se destacan por su labor en contribuir con el cuidado del medio ambiente llamado Reconocimiento Ecuatoriano Ambiental Punto Verde. A través de este incentivo, se busca que el sector empresarial se una a esta importante labor como un engranaje que permita crear un modelo de gestión basado en preceptos de responsabilidad social para obtener proyectos o productos que puedan ser patentados y distribuidos como aporte a mejorar los procesos de medición y valoración de resultados de proyectos de RSE o de la información intangible que posee una organización.

Figura 2 Incentivos ambientales que el Ministerio del Ambiente otorga a las empresas que han cumplido los requisitos para la obtención de la certificación Punto Verde

<b>Certificación Punto Verde</b>	<b>Eco – Eficiente</b>	<b>Reconocimiento Punto Verde</b>	<b>Distintivo Punto Verde</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigido a sectores estratégicos y de producción o servicios que han implementado proyectos de producción más limpia en sus ciclos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas que invierten en maquinaria, equipos o tecnologías eco-eficientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas que mantienen o incluyen en sus procesos:</li> <li>• Buenas Prácticas Ambientales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eco-Estructuras</li> </ul> </li> <li>• Un gobierno Local sostenible</li> <li>• Una Gestión Socio-Ambiental en sus proyectos de responsabilidad social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas naturales o jurídicas que impulsen proyectos que aporten a la gestión ambiental nacional.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de Asobanca, (2018)



A través de este incentivo son cada vez más las empresas en el Ecuador que participan en cada una de las categorías mencionadas en la Figura 2, las empresas ganadoras son galardonadas por su compromiso con el medio ambiente. En el período 2017-2018 a través de la página web del MAE anunciaron que fueron premiadas un total de 35 empresas lo que demuestra que en nuestro país el compromiso por ayudar al desarrollo sostenible no es indiferente por parte del sector empresarial y a la vez permiten la implementación de programas de responsabilidad social empresarial que captan el interés de todos sus grupos de interés.

Hay que destacar, que el sector empresarial ecuatoriano está haciendo grandes esfuerzos por contribuir y proteger el medio ambiente y a su vez con la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones, para lo cual el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, ha realizado un estudio en los distintos sectores empresariales con respecto al gasto que generan en actividades de protección ambiental, la última información de las estadísticas publicadas corresponden al año 2016 donde se destaca que “Aproximadamente 187 millones de dólares se destinaron en actividades de protección ambiental, de los cuales el 38,59% fueron destinados a actividades de “Administración y gestión del ambiente”. (INEC, 2018)

## DISCUSIÓN

En esta perspectiva, el tomar conciencia de que si seguimos con hábitos que no contribuyen a cuidar el planeta las consecuencias serían catastróficas para las futuras generaciones, preguntémosnos entonces ¿Qué deseamos legar a estas nuevas generaciones?, ¿Caos, miedo, guerras por agua, destrucción de capa de ozono, extinción de especies animales, y de nuestra propia existencia?

En vista de esta angustiante situación los países del mundo toman la iniciativa en la búsqueda de un desarrollo sostenible a través de programas orientados al cuidado del medio ambiente donde la preocupación principal es el lamentable deterioro de nuestro planeta. Los ODS buscan el desarrollo y equilibrio sostenible en el aspecto económico, social y la protección del medio ambiente; desarrollo que se logrará siempre y cuando el compromiso de todos los actores tanto del gobierno, empresa y sociedad esté basado en valores que permitan alcanzar las metas establecidas en cada uno de dichos objetivos, como lo mencionan los autores Maldonado J. & Viteri M., (2016) “Para que la globalización de la actividad económica conduzca a una prosperidad universal y sostenible, todos aquellos que participan o son afectados por las actividades económicas dependen de un intercambio y cooperación comerciales basados en valores” (p.583).

Como consecuencia de la preocupación y la tendencia mundial por la protección de nuestro hábitat natural y el cambio climático, la contabilidad no puede quedarse ajena a la realidad empresarial en la búsqueda igualmente de una sostenibilidad organizacional desde estas tres dimensiones ambiental, social y económica en orden de importancia, que a su vez cuenten con un sistema que permita la medición y control de los resultados de las organizaciones y que respondan ante la sociedad con la construcción de un sistema que contribuya y le retribuya lo que recibió de naturaleza con responsabilidad para una vida digna de las presentes y futuras generaciones. (Mejía Soto, Montilla Galvis, Montes Salazar, & Mora Roa, 2014)

De ahí que, la contabilidad ambiental busca promover el desarrollo sostenible, con la finalidad de establecer el procedimiento y las cuentas ambientales y económicas que permitan principalmente medir a través de indicadores los recursos del capital natural utilizados en el proceso productivo de un país o empresa. Los resultados obtenidos permitirán evidenciar la presión que reciben los recursos naturales por los diferentes procesos económicos, a su vez generar estrategias que mitiguen el impacto de un resultado negativo en el uso de los recursos naturales.

La contabilidad ambiental relaciona el medio ambiente con la economía, generando cambios a largo plazo, en la elaboración de políticas económicas y ambientales orientadas a la protección y conservación del medio ambiente, con el propósito de medir los recursos de capital natural empleados en el proceso de producción. (Espinell, Á. A., 2017, p. 8).

Por otra parte, el término Responsabilidad social empresarial ha ido evolucionando con el



transcurrir de los años hasta actualmente denominarse Responsabilidad Socio-Ambiental; y, tiene mucha relación con la misión que se vive en los tiempos actuales de ser socialmente responsables con el planeta como la única fuente proveedora de recursos y que de seguir con procesos productivos únicamente basado en la explotación de los recursos propendemos a perjudicar la calidad de vida de presentes y futuras generaciones.

La responsabilidad social y ambiental de las organizaciones, ha transitado en alcance y radio de acción, surge como Responsabilidad Social de las corporaciones haciendo referencia solo a las grandes empresas, pasa posteriormente a considerarse Responsabilidad Social Empresarial porque debe incluir a todas las entidades productivas; con un sentido más amplio del tipo de entidades pasa a llamarse Responsabilidad Social de las organizaciones y actualmente desde un enfoque más incluyente se denomina Responsabilidad Socio-Ambiental. (Obregon, 2017, p. 62)

Por tal motivo, las empresas e instituciones están en la búsqueda e innovación de procesos que permitan ser amigables con el planeta y a la vez generar valor agregado que en el mercado está siendo bien recibido por parte de los consumidores que cada vez más prefieren productos y servicios de empresas que son social y ambientalmente responsables. Las empresas hoy en día no pueden sólo limitarse a querer generar únicamente un lucro o ganancia sin pensar en el entorno en el que se desenvuelven tanto interno como externo, para lo cual las dimensiones sociales y ambientales así como el impacto que ello genera deben ser medidos y evaluados, de ahí que se hable de la teoría tridimensional de la contabilidad.

Tal como lo plantea la Teoría Tridimensional de la Contabilidad T3C, se está trascendiendo hacia una responsabilidad ambiental, social y económica de las organizaciones, la cual debe superar la enunciación para materializarse a través de estados e informes contables que permitan la verificación objetiva de las acciones concretas organizacionales. (Obregon, 2017, p. 62)

Por tanto, la sustentabilidad tridimensional permite al sector empresarial contribuir al desarrollo sostenible, convirtiéndose en empresas económica, social y ambientalmente responsables, a través de programas, planes o proyectos orientados hacia este fin, de igual manera establecer sanciones o planes de mejora en el caso de empresas que al contrario tengan una gestión negativa de sus recursos controlados (Mejía Soto E. & Ceballos Rincón O., 2016, pp. 140-141), con modelos de gestión que permitan generar reportes y lo socialicen con sus grupos de interés a través de las llamadas memorias de sostenibilidad.

## CONCLUSIONES

A nivel mundial la preocupación de las consecuencias ambientales como resultado del crecimiento económico han sido los principales impulsores para que se creen los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030, en los que básicamente la protección ambiental está implícita directa o indirectamente en cada uno de los objetivos, sin embargo; la aplicación y cumplimiento de sus indicadores ha representado un arduo trabajo para las entidades especializadas en cada uno de los países que adquirieron este compromiso, para obtener las estadísticas ambientales que permitan tomar las mejores decisiones como parte de la política pública.

La contabilidad no se limita a dar resultados únicamente de la riqueza económica de una empresa o país, sino también incluye la riqueza social y ambiental, por tanto la contabilidad ambiental a través del uso de cuentas ambientales permite contar con resultados medibles, que permitan analizar los impactos positivos o negativos por la utilización de sus recursos; orientados a lograr la valoración cualitativa y cuantitativa de la gestión realizada por parte de los gobiernos y el sector empresarial.

La gestión de implementar indicadores que permitan monitorear el uso de los recursos naturales y su vínculo con las estadísticas económicas, permiten tener a los gobiernos información relevante para establecer a través de la política pública planes de acción que se orienten a contribuir con los objetivos globales del desarrollo sostenible. Los países de América Latina y el Caribe que

están trabajando constantemente en el desarrollo de más de 5 cuentas ambientales en México, Colombia, Guatemala y Ecuador.

En Ecuador, se ha venido trabajando en alinear las políticas de gobierno hacia la búsqueda y logro de un desarrollo sostenible que permita mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos así como también contribuyan al cuidado y buen uso de los recursos naturales; es así que en el país existe normativa legal que busca proteger los derechos de la naturaleza y garantizar un buen vivir en el territorio ecuatoriano.

Ecuador es uno de los países que a nivel de Latinoamérica y el Caribe ha realizado avances importantísimos en el desarrollo de cuentas ambientales en las que se destacan: cuenta emisiones al aire, cuenta de agua, cuenta de gastos de protección ambiental, cuenta de petróleo y gas natural, cuenta del recurso forestar maderable, cuenta de tierra. De igual manera, el Ministerio del Ambiente del Ecuador junto con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC han venido trabajando en la homologación de los indicadores que permitan medir la gestión realizada para alcanzar cada una de las metas de los objetivos del desarrollo sostenible, lo que implica el compromiso de cada uno de los involucrados en el tema de capacitación así como por parte del gobierno el destino de recursos que permitan continuar con el cumplimiento de este pacto global.

El Ministerio del Ambiente del Ecuador como parte de sus estrategias para que el sector empresarial se una a este tan importante compromiso con nuestro medio ambiente ha creado el Reconocimiento Ecuatoriano Ambiental Punto Verde, que galardona aquellas empresas que implementan proyectos alineados a contribuir a la protección de nuestros recursos naturales a través de ser social y ambientalmente responsables.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asobanca. (2018). Punto Verde. Revista ASOBANCA No.86 - Junio 2018. Recuperado 6 de abril de 2019, de Asobanca website: <https://www.asobanca.org.ec/publicaciones/revista-asobanca/revista-asobanca-no85-junio-2018>

Castro-Escobar, E. (2015). Panorama regional del desarrollo sostenible en América Latina. *Revista Luna Azul*, (40), 195-212. <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n40/n40a13.pdf>

Código Orgánico de la Producción. (2010). Art. 233. Recuperado de <https://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/COPCI.pdf>

Código Orgánico del Ambiente. (2017). Art. 283. Recuperado de [http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/CODIGO\\_ORGANICO\\_AMBIENTE.pdf](http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/CODIGO_ORGANICO_AMBIENTE.pdf)

Constitución Política de la República del Ecuador. (2008). Art. 14. *Ciudad Alfaro, Montecristi, provincia de Manabí, Ecuador*.

Espinel, Á. A. (2017). *Contribución del desarrollo sostenible a la reducción del costo ambiental de una organización*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10654/16757>

INEC. (2017). Programa Nacional de Estadística 2017-2021. Recuperado 4 de abril de 2018, de Instituto Nacional de Estadística y Censos website: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/programa-nacional-de-estadistica-2017-2021/>

INEC. (2018). *Módulo de Información Ambiental Económica en Empresas 2016*. Recuperado de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Encuestas\\_Ambientales/EMPRESAS/Empresas\\_2016/PRIN\\_RESUL\\_MOD\\_AMB\\_EMP\\_2016.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Encuestas_Ambientales/EMPRESAS/Empresas_2016/PRIN_RESUL_MOD_AMB_EMP_2016.pdf)

- Inglada Galiana, E., & Sastre Centeno, J. (2016). Reflexiones sobre responsabilidad social empresarial, responsabilidad pública y la sostenibilidad medioambiental. *Revista Galega de Economía*, 25 (3), 5-22.
- Maldonado J., & Viteri M. (2016). Contabilidad, responsabilidad social corporativa y sostenibilidad. *Revista Publicando*, 3(9), 579–588.
- Mejía Soto E., & Ceballos Rincón O. (2016). Medición contable de la sustentabilidad organizacional desde la Teoría Tridimensional de la Contabilidad. *Revista Científica General José María Córdova*, 29.
- Mejía Soto, E., Montilla Galvis, O., Montes Salazar, C. A., & Mora Roa, G. (2014). Teoría tridimensional de la contabilidad T3C (versión 2.0): desarrollos, avances y temas propuestos. *Revista Libre Empresa*, 22, 95–120.
- Mejía Soto E., & Vargas Marín L. (2012). Contabilidad para la sostenibilidad ambiental y social. *Lúmina*, (13), 48-71.
- Ministerio del Ambiente. (2014). *Sistema de Contabilidad Ambiental Nacional, Exploración inicial 2008-2012*. Recuperado de Contabilidad Ambiental website: <http://suia.ambiente.gob.ec/documents/10179/242984/1.+Contabilidad+Ambiental.pdf/e69f5a26-46e3-4462-b71d-1738c92f2eb1;jsessionid=SNfkb04pBems-A53sPXbi2H?version=1.0>
- Ministerio del Ambiente. (2015). Ecuador es el tercer país en contar con un Sistema de Contabilidad Ambiental Nacional. Recuperado 20 de abril de 2018, de Ministerio del Ambiente website: <http://www.ambiente.gob.ec/ecuador-es-el-tercer-pais-en-contar-con-un-sistema-de-contabilidad-ambiental-nacional/>
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2018). “Informe Nro. 1 Indicadores Ambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Categorización y homologación - Ecuador”. Quito, Ecuador.
- Obregon, L. S. (2017). La ética, el desarrollo sostenible y la responsabilidad social, en las organizaciones. *Dictamen Libre*, (20), 59-64.
- Quiroga, R. (2018). *Avances y desafíos de las cuentas ambientales en América Latina y el Caribe*. Recuperado de [https://seea.un.org/sites/seea.un.org/files/estado\\_del\\_arte\\_cuentas\\_ambientales\\_20\\_11\\_2018.pdf](https://seea.un.org/sites/seea.un.org/files/estado_del_arte_cuentas_ambientales_20_11_2018.pdf)
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Recuperado 18 de abril de 2018, de <http://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>
- UNESCO Etxea. (2017). *El derecho humano al Medio Ambiente en la Agenda 2030*. Recuperado de <http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/dossierDDHHamb.pdf>
- Vessuri, H. (2016). *La ciencia para el desarrollo sostenible (Agenda 2030)*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Montevideo/pdf/PolicyPapersCILAC-CienciaAgenda203-ES.pdf>
- Zapata, A. C. Z., & Echeverry, J. H. G. (2017). Bioeconomía y contabilidad ambiental. *Sinapsis*, 9(1), 89-104.